

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290117	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 OCTUBRE 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

17 - MAR, 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL 4 B60K 25/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MECANISMOS ANTIRROBO DE VEHICULOS"

(61) SOLICITANTE (S)
D. FERNANDO COLOME PLANAS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
080025 BARCELONA, CALLE GRASSOT, Nº 30.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
**DO MARIA RENTER LLENAS (333-6).
 08007 BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.**

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo de seguridad para mecanismos antirrobo de vehículos, especialmente los que protegen la rueda de repuesto de cualquier tipo de vehículo, o los accesorios que resultan -
 5 accesibles, dada la obligada disposición sobre el chasis de los camiones, camionetas, o coches todo terreno, siendo igualmente aplicables a los metros de diferentes tipos.

Los mecanismos antirrobo, sean del tipo formado por cables blindados equipados con tenaza de cierre o con enganche tubular, actuados por llave, requieran para su instalación disponer sobre
 10 una parte fija del vehículo de un punto de amarre que, además de sólido, sea prácticamente invulnerable para el que intente el robo, actuando sobre los tornillos de fijación de la tenaza de bloqueo, o del enganche tubular giratorio, que sólo puedan abrirse y cerrarse mediante la llave que hace desplazar el gatillo que determina el cierre.
 15

El nuevo dispositivo que garantiza la invulnerabilidad del mecanismo antirrobo, facilita, además, la instalación del mismo, que se efectúa a través de un soporte de pasaman doblado en forma de U, que se fija mediante tornillos al chasis o a un montante
 20 del vehículo, o bien unido a un elemento tubular deslizable para alcanzar puntos de fijación difíciles.

Dicho soporte lleva un pasador transversal que actúa de eje de articulación para rebatir o levantar la tenaza de bloqueo u otro mecanismo de enganche, que se incorpora al citado soporte a través de una abrazadera de plancha que presenta un alojamiento para recibir el antirrobo propiamente dicho.
 25

La citada abrazadera de plancha se prolonga, siguiendo el perfil de soporte en forma de U para tapar y ocultar la situación

30

de los tornillos de fijación del mismo, para evitar que puedan ser manipulados por el ladrón.

35

Los mecanismos antirrobo a base de cable blindado, requieren para su instalación adecuada, la provisión de una anilla suplementaria, que se fija sobre el chasis del vehículo o sobre un montante del mismo, mediante soldadura.

40

El dispositivo de seguridad que se solicita patentar, afecta también la forma de un casquillo o funda tubular, que se superpone al sistema de enganche por anclaje, del extremo del cable blindado que se cierra e anclilla con la parte correspondiente del mecanismo antirrobo actuado por la llave, con lo cual se imposibilita vulnerar dicho medio de cierre.

45

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, una realización práctica del dispositivo de seguridad para proteger, con mayor eficacia, los mecanismos antirrobo de vehículos, cuya concepción corresponde a las premisas expuestas en el anterior preámbulo.

Dichos dibujos muestran

50

Fig. 1.- Vista frontal de una tenaza de bloqueo, incorporada articuladamente a un soporte que la sujeta al chasis del vehículo.

55

Fig. 2.- Vista en planta del soporte en forma de U, atornillado al chasis, atravesado por el pasador transversal que articula la prolongación del soporte que forma la abrazadera de sujeción de la tenaza de bloqueo.

Fig. 3.- Vistas frontal y en proyección horizontal de un suplemento de fijación en forma de anillo, unido al chasis, o montante del vehículo por soldadura.

60

Fig. 4.- Vista frontal de un mecanismo de enganche para la retención del terminal del cable blindado, que penetra perpen-

dicularmente en el mismo.

Fig. 5.- Detalle, parcialmente seccionado, del dispositivo de seguridad en forma de capuchón tabular, incorporado a un pasamano que constituye el medio de retención del extremo del terminal giratorio del cable blindado.

65

Refiriendose concretamente a dichos dibujos pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, la forma, disposición y modo de actuar de los dispositivos de seguridad para evitar la violación de los mecanismos antirrobo, especificados al comienzo de la presente memoria.

70

Tal como se demuestra gráficamente por las Fig. 1 y 2, la tenaza de bloqueo -1-, que se abre y cierra por la actuación de la llave -2-, está unida articuladamente a un soporte -3-, en forma de U, cuyos brazos paralelos presentan en ambos extremos, sendas pequeñas prolongaciones -4- -4'-, dobladas inversamente en ángulo recto, que establecen los planes que llevan practicadas las perforaciones -5- -5'- para el paso de los tornillos que fijan el soporte -3- al chasis, u otro punto adecuado del vehículo.

75

El citado soporte -3- es atravesado por un pasador -6- remachado por ambos extremos, el cual constituye el eje de la articulación, que permite el rebatimiento de la tenaza de bloqueo para pasar de la posición mostrada en la Fig. 1, a la horizontal.

80

El soporte -3- está lateralmente ferrado por una protección de plancha metálica -7-, que cubre los tornillos de fijación, quedando sujeta por los remaches -8- -8'- del eje de la articulación -6-, que al propio tiempo retienen las prolongaciones convergentes -9- -9'- de la propia plancha, que en su conjunción forman el alojamiento -10- que mediante puntos de soldadura internos -11- -11'- retienen la tenaza de bloqueo -1- por su cuello -1'-, que resulta así incorporado al soporte -3-, que

85

90

dando asegurada por la plancha metálica -7- que lo ferra, la in-
violabilidad de los tornillos que quedan ocultos por la misma.

Refiriéndonos a la Fig. 4 vemos que el mecanismo de engran-
95 che -12- está incorporado al chasis o montante del vehículo, por
un soporte -3- de similares características que el descrito al
detallar las Figs. 1 y 2, pero adaptado a las circunstancias de
acoplamiento a dicho mecanismo -12-, que ha de recibir perpendi-
cularmente al extremo del cable blindado -13- equipado con el -
100 terminal giratorio -14- y cuya base de anclaje -15- está fijada
por soldadura al pesameño -16- que forma parte del chasis o de
un montante del vehículo.

El soporte -3- puede, eventualmente, ser sustituido por -
una pletina -22- soldada o fijada con tornillos directamente al
105 chasis o montante.

Para hacer invulnerable la unión entre las partes -14-
-15- y -16- se ha previsto, como dispositivo de seguridad, un -
casquillo o funda tubular -17- que emerge de un plano -18-, cu-
yos bordes, doblados en ángulo recto, cubren el canto del cito-
110 do plano, mientras que la prolongación tubular -17-, que presen-
ta su contorno superior -19- doblado hacia el interior, impide
toda intervención fraudulenta sobre el terminal giratorio -15-.

Como complemento del dispositivo de seguridad para meca-
nismos antirrobo de vehículos, que estamos describiendo, se ha
115 previsto disponer sobre un parte firme del chasis o de un mon-
tante del vehículo, un suplemento para la fijación del cable -
blindado, que según se representa en ambas vistas de la Fig. 3,
consiste en un anillo de hierro redondo -20- de sección adecua-
da, que se cierra sobre sí mismo y se une por soldaduras -21- -
120 practicada, preferentemente, sobre la arista de una parte angu-
lar del chasis o de un montante estructural del vehículo.

Por consiguiente que la forma, dimensiones y clase de ma-

125

terial del dispositivo de seguridad para mecanismos antirrobo, de los tipos a que nos hemos referido en el transcurso de la anterior descripción podrán variar, de acuerdo con la forma de aquellas partes que interesa proteger.

130

El Modelo de Utilidad, por "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MECANISMOS ANTIRROBO DE VEHICULOS", cuyo privilegio de explotación en España, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

135 1.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MECANISMOS ANTITRIBO DE VEHICULOS", caracterizado por el hecho de que está esencialmente constituido por un soporte de pasamano doblado en forma de U, cuyos brazos paralelos presentan, en ambos extremos, sendas pequeñas prolongaciones dobladas inversamente en ángulo recto, que presentan perforaciones para el pase de los tornillos que fijan dicho soporte al chasis u otro punto adecuado del vehículo, estando la parte que forma la U del soporte atravesada por un pasador, remachado por ambos extremos, el cual actúa como eje de la articulación, que permite el rebatimiento del mecanismo antirrebo para pasar de la posición vertical a la horizontal, a fin de facilitar su instalación y manejo.

145 2.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MECANISMOS ANTIRROBO DE VEHICULOS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el soporte, doblado en forma de U, está cubierto por una protección de plancha metálica que cubre los tornillos de fijación al chasis, la cual está sujeta por los remaches del pasador de articulación, que también retiene las prolongaciones convergentes de la propia plancha protectora que establece el alojamiento para contener y sujetar mediante puntos de soldadura, el cuello de la tenaza de bloqueo, o de otro tipo de mecanismo antirrebo, que resultan, de esta manera, protegidos contra todo intento de violación.

155 3.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MECANISMOS ANTIRROBO DE VEHICULOS", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que para proteger el enganche tubular giratorio que actúa como mecanismo antirrebo, se ha dispuesto un casquillo o funda tubular, que emerge del plano de fijación y cuyos bordes doblados en ángulo recto cubren el canto del citado plano, mientras que el extremo de la referida funda tubular presenta su contorno doblado hacia el interior, para impedir toda intervención fraudu-

160

lenta sobre el terminal giratorio.

169 48.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MECANISMOS ANTIRROBO DE VEHICULOS", según todas las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que sobre un punto firme del chasis o de un elemento del propio vehículo, se ha fijado un anillo de hierro redondo, cerrado sobre sí mismo sobre el punto de soldadura, que
170 sirve de anclaje para el cable blindado que forma parte del conjunto antirrobo que se desea proteger.

58.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MECANISMOS ANTIRROBO DE VEHICULOS". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

175 Consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 16 OCT. 1985

P.A. de D. FERNANDO COLOME PLANAS.

MARIA RENTER LLENAS

AP *Maria Renter Llenas*

.....
.....
.....
.....

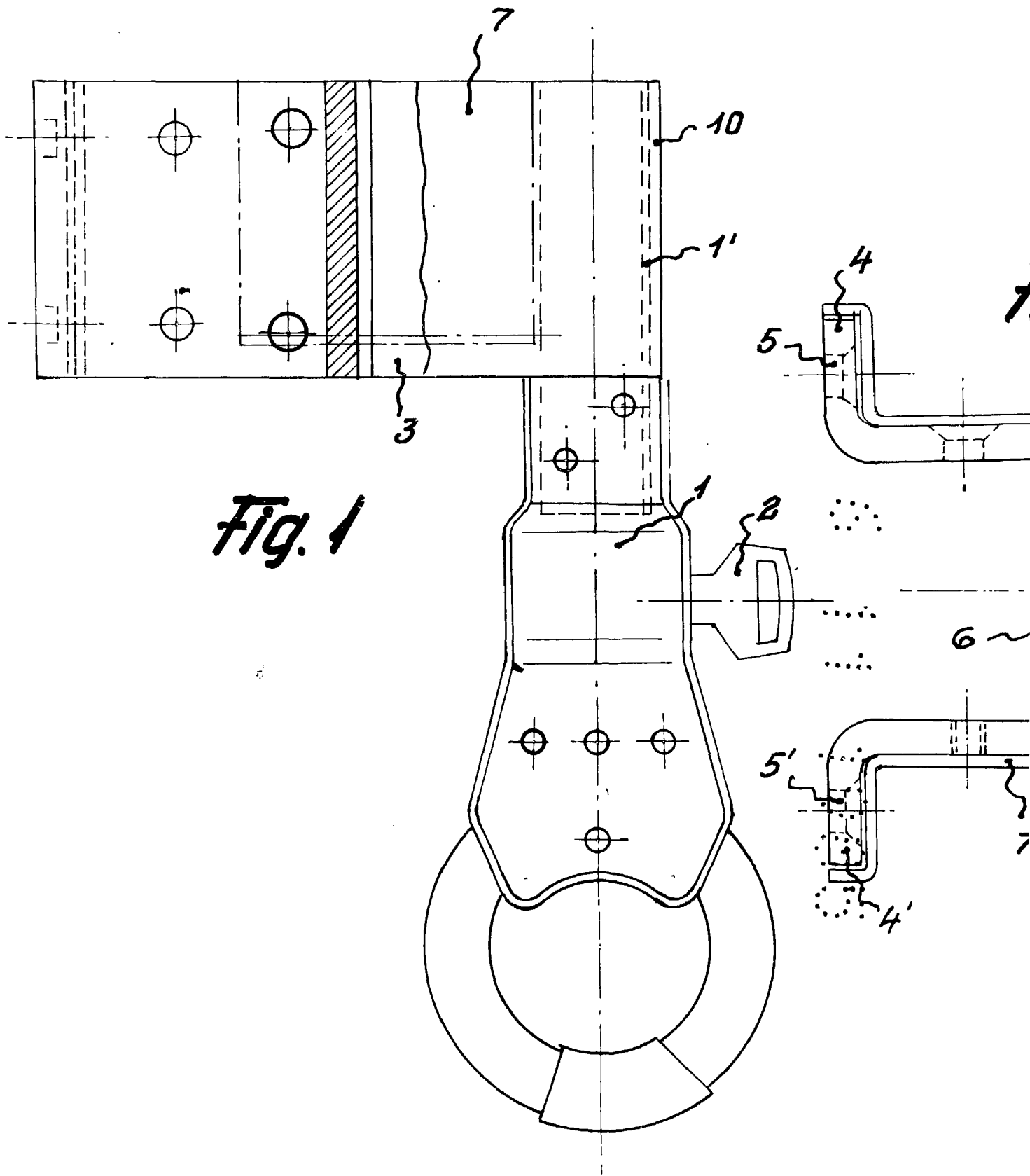


Fig. 1

Fig. 2

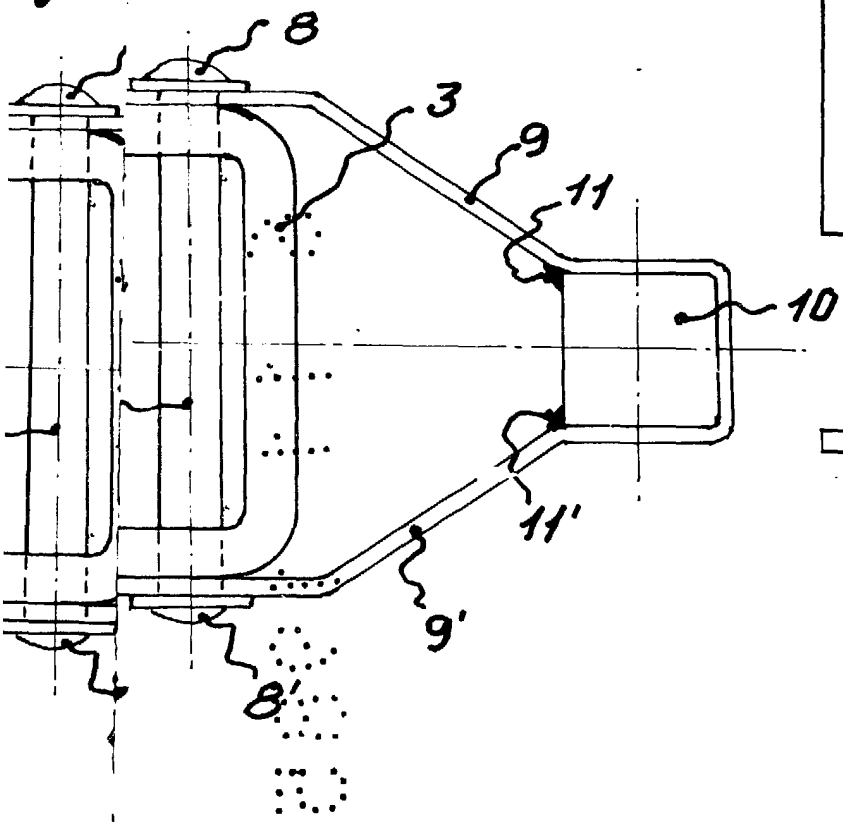
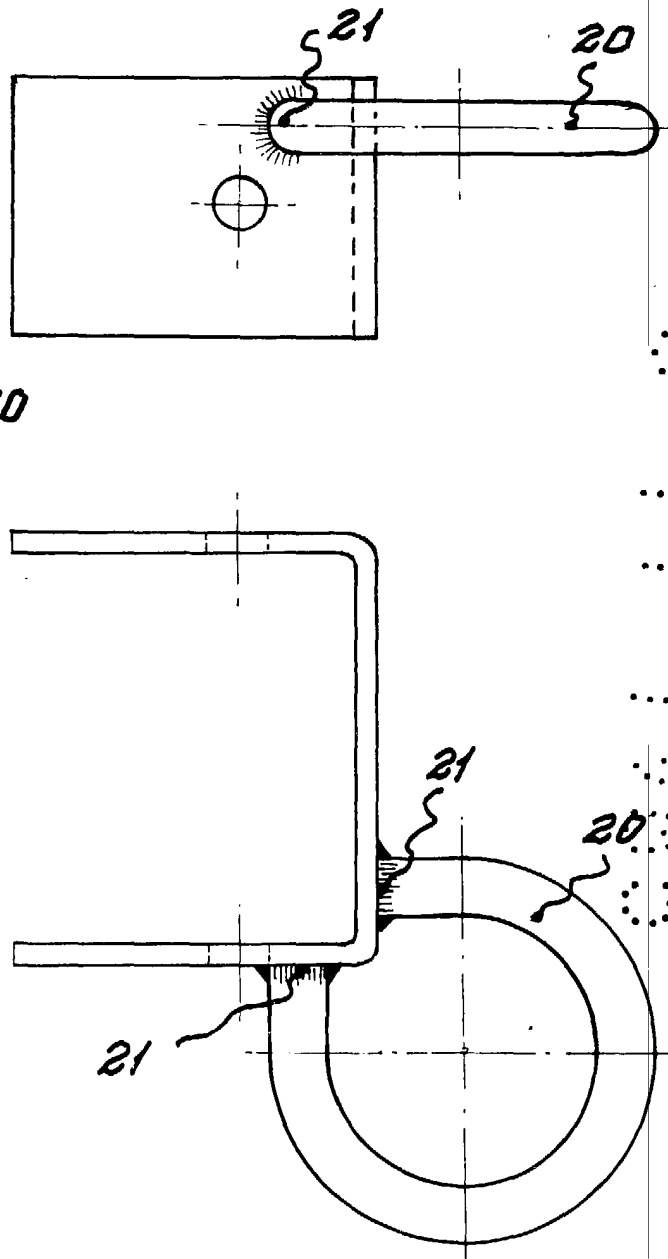


Fig. 3



Barcelona dieuses de octubre 1985
P.A. ~~AP Juan M. Renter~~
Maria Renter Uenas

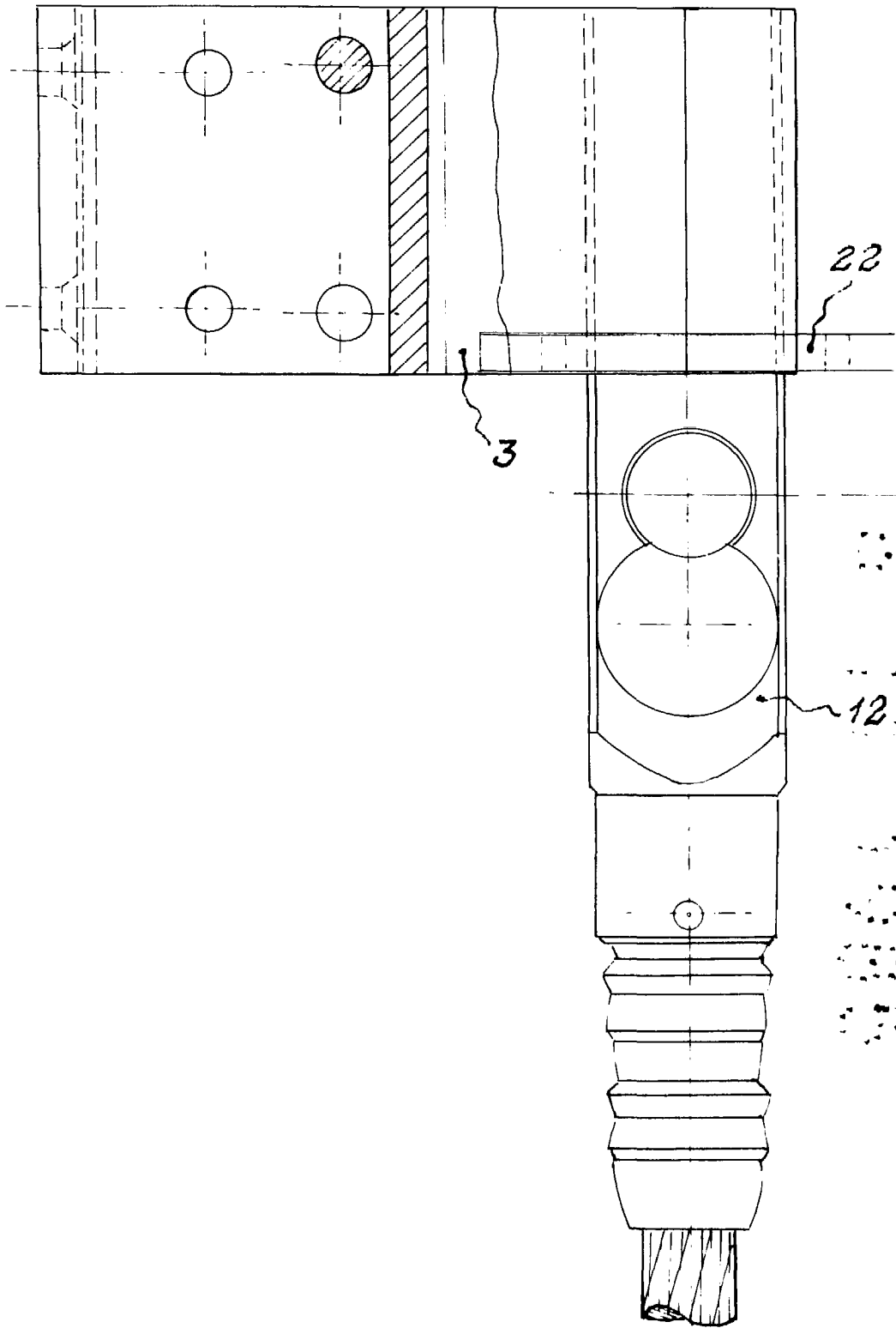


Fig. 4

Escala variable

4

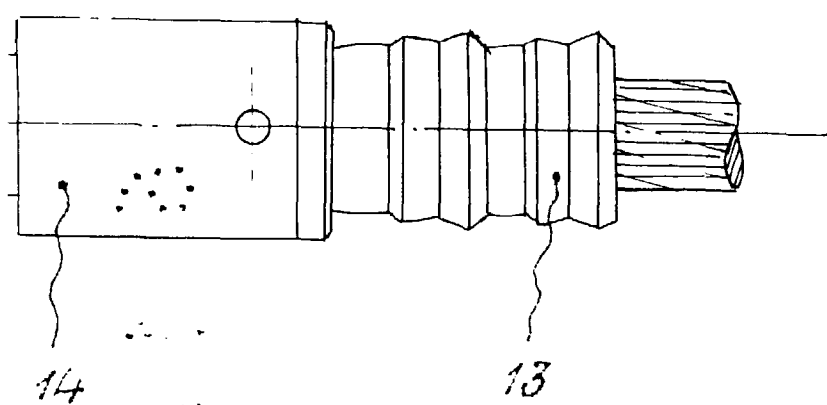
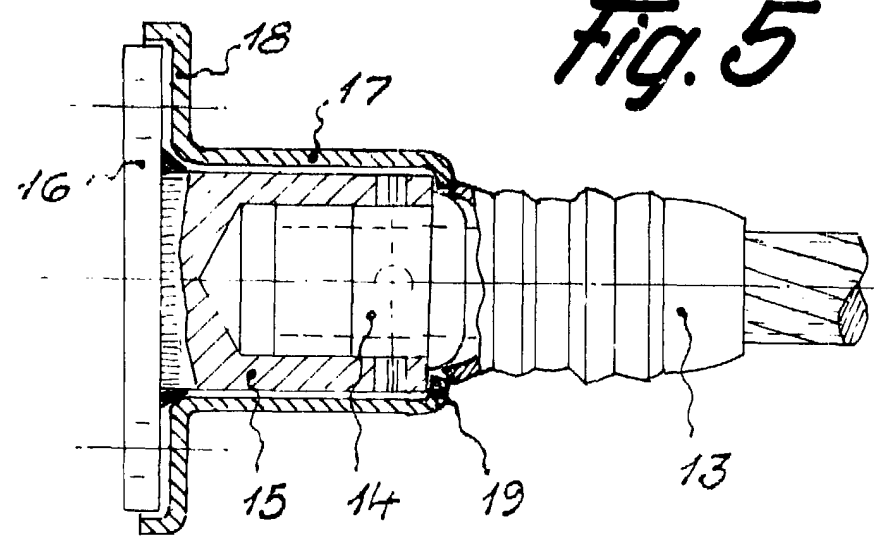


Fig. 5



Barcelona ~~diuersos de octubre~~ 1985
P.A. ~~AP Quimic M. Renter~~
Maria Renter llenos